



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 de octubre de 2023

ACTA N°37

RES. N°2908/23

Exp. 2023-25-1-003824

DBH/pm

VISTO: la Política Educativa Transversal de Educación Inclusiva establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

RESULTANDO: I) que en dicho marco la Comisión Descentralizada de la ANEP – Montevideo Este propone la realización de un ciclo de formación de equipos referentes de trayectorias educativas de centros de Educación Media de la región, para la sensibilización en estrategias pedagógicas de educación inclusiva;

II) que la primera jornada tendrá lugar en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) del Consejo de Formación en Educación el 20 de octubre de 2023, previéndose la participación de 230 (doscientos treinta) docentes;

III) que adjunta el cronograma de expositores de la referida jornada, de acuerdo al siguiente detalle:

Expositores

Mesa 1 de 9.30 a 10.15 horas

Educación Inclusiva DSIE: Perspectiva de educación inclusiva, conceptos y normativas.

Mesa 2 de 10.15 a 11.00 horas

Área de Planificación de Educación Media DGETP: Estrategias de inclusión en el marco de la transformación curricular.

Espacio de Intercambio

Corte de 11.00 a 11.30

Mesa 3 de 11.30 a 12.15 horas

Departamento Integral del Estudiante (DIEE)- DGES:
Planificaciones diversas en clave de DUA.

Mesa 4 de 12.15 a 13.00 horas

CFE: Barreras y facilitadores para la educación inclusiva.

Espacio de Intercambio.

IV) que solicita el aval del Consejo Directivo Central para su realización y la financiación para cubrir gastos de alimentación y suministro de materiales, dicho presupuesto ascendería a \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil);

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa se pronuncia en forma favorable a la propuesta de la Comisión Descentralizada de la ANEP – Montevideo Este, por lo que sugiere su apoyo a través del Proyecto 2018;

II) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas comparte lo sugerido y no formula objeciones a la propuesta de obrados;

III) que el Departamento de Coordinación, Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales - Convenios Interinstitucionales y Cooperación informa que existe disponibilidad con cargo a los fondos asignados por Resolución N°1719, Acta N°24 de fecha 19 de julio 2023 al Proyecto 218 “Integración Educativa en Clave Territorial”, Grupo 2 “Servicios No Personales”, Financiación 1.1 “Rentas Generales” por un monto de hasta \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) para cubrir la presente erogación;

IV) que en mérito a lo informado por las oficinas intervinientes, se entiende pertinente acceder a lo solicitado declarando de interés educativo la referida jornada, encomendando a la Dirección de Comunicación Institucional su difusión;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo la realización de la primera jornada del ciclo de sensibilización en estrategias pedagógicas de Educación Inclusiva de la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública – Montevideo Este, a llevarse a cabo el día 20 de octubre de 2023 en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores del Consejo de Formación en Educación.

2) Aprobar el cronograma de la actividad de referencia explicitado en el Resultando III) del presente acto administrativo.

3) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera efectuar la liquidación y el pago de una partida a rendir cuenta a favor del Presidente de la Comisión Descentralizada de la ANEP – Montevideo Este, por un monto de hasta \$48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil), con cargo a los fondos asignados por Resolución N° 1719, Acta N° 24 de fecha 19 de julio 2023 al Proyecto 218 “Integración Educativa en Clave Territorial”, Grupo 2 “Servicios No Personales”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”.

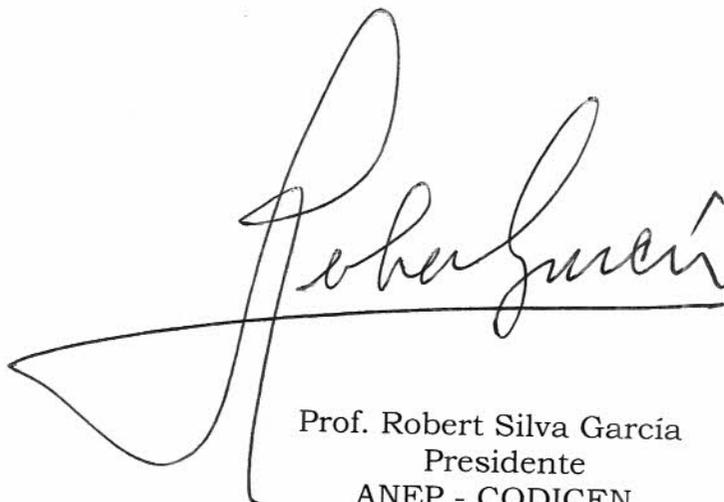
4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional las acciones pertinentes para la difusión del evento mencionado precedentemente.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de ANEP – Montevideo Este, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, Dirección Sectorial de Integración Educativas y a la Dirección de Comunicación

Institucional. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.



Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN